GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 40/2015 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2015 (SEGUNDA PARTE).
Fecha: 11/06/2.015
Hora: 07:25 horas
PAC N°:295494
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 04/2015
Cantidad de Sobres recibidos: 6 (seis)

Oferente N° 1. DON MANUEL Exp. Nº 070
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 1.906.749.580
2. Póliza de Seguros Gs.65.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE N° 1348398

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Oferente N° 2. AGROSURCO Exp. Nº 071
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 1.670.494.000
2. Póliza de Seguros Gs. 60.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE N° 1352767

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

Oferente N° 3. LADERO PARAGUAYO Exp. Nº 072
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 1.990.274.280
2. Póliza de Seguros Gs. 85.911.120
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE N° 1352846

Oferente N° 4. EL SUR S.R.L. Exp. Nº 073
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 625.376.400
2. Póliza de Seguros Gs. 31.268.8000

EL SUR S.R.L.
Ayolas - Misiones
Tel: 072-222080

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Dr. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

Abg. Oscar A. Saradón
ASESOR JURIDICO
GOBERNACIÓN DE MISIONES

3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

<u>Oferente N°</u> 5. LAKMI S.A. Exp. Nº 074
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 1.711.063.140
2. Póliza de Seguros Gs. 70.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE N° 1352578

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Ramona B.
Asistente U.O.C

<u>Oferente N°</u> 6. CONSORCIO LAS CANOSIANAS Exp. Nº 075
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO: Gs. 1.789.099.074
2. Póliza de Seguros Gs. 75.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021-661 17
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.
ASUNCIÓN - PARAG

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

<u>Observación:</u>

La U.O.C. deja expresa constancia de que el oferente N° 5 LAKMI S.A. solo presenta una copia de su oferta.

La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley N° 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los seis oferentes presentados.

1296453

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta que el Consorcio LAS CANOSIANAS no cuenta con habilitación y registro de transporte expedido por SENAVE. La oferta no cuenta con el sello y la firma del consorcio. La disponibilidad financiera en el mes de la apertura solicitado en el pbc no es del consorcio. Continua manifestando que el Comité de Evaluación tome en consideración el Acta N° 12/2015 suscripta en San Juan Bautista en la sede de la Gobernación de Misiones en relación a la publicación del diario Ultima Hora en alusión al almuerzo Escolar de la Escuela N° 701 y que nuestra empresa deslinda toda responsabilidad.

Ing. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

EL SUR S.R.L.
Ayolas - Misiones
Tel: 072-222980

Abg. Osmar A. Sandoia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Continúa manifestando que los oferentes 2, 3, 4 y 5 no cuentan con habilitación y registro de transporte expedido por SENAVE.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 5 manifiesta que la empresa AGROSURCO no cuenta con experiencia en la elaboración de alimentos frescos, solo presenta contrato de productos alimenticios y no presenta registro de establecimiento emitido por el INAN para la elaboración de alimentos frescos.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 2 manifiesta que posee experiencia en elaboración de alimentos frescos.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 6 manifiesta que la empresa AGOSURCO no cuenta con la experiencia solicitada en el pbc en provisión de almuerzo, también ofrece documentos de insumos vencidos y de origen extranjero lo cual está prohibido por ley para el programa de almuerzo escolar, ejemplo el insumo aceite de la marca Natura. Con referencia al oferente N° 1 manifiesta que la acusación vertida respecto del Acta mencionada de la Escuela N° 701 debe ser objeto de dirimir o resolver en otra instancia o en otra jurisdicción y no tiene absolutamente injerencia en el presente llamado. Por lo mismo la empresa tomará las medidas que corresponden y que en derecho hubiere lugar ya que también nosotros contamos con informaciones de que la empresa Don Manuel está realizando el servicio del almuerzo escolar en Misiones en tractores y en vehículos no apropiados. Continua manifestando que no corresponde tener ningún tipo de sello del consorcio, ya que la ley nos ampara de que si fuésemos adjudicados a partir de ese momento debemos contar con todos los documentos legales, simplemente hemos presentado un acta de intención como establece la ley. Respecto a la observación del oferente N° 3 dejamos constancia que el requerimiento a todos los oferentes del certificado de buenas prácticas y manufactura es muy importante y está tipificado en la ley, pero el mismo sirve exclusivamente para las industrias elaboradoras de alimentos frescos en su propia planta y no sirve para realizar el servicio en las escuelas beneficiadas. El pbc tampoco lo solicitaba para este llamado.

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

Abg. Osmar A. Saldivar
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Christian Mori Coni O.
Socio Gerente

ENGADI S.R.L.
Paraguay

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC 188925-8

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 3 manifiesta que los oferentes 2, 5 y 6 no presentan firmado el formulario de ofertas por un tecnólogo de alimentos como solicita el pbc. Con referencia a la empresa EL SUR no cotiza todos los ítems de la planilla de precios y el llamado es por el total de los ítems. Con referencia a los oferentes 1, 2, 4 y 6 no presentan Certificado de Origen Nacional de cada uno de los platos que conforman el menú, por tanto solicitamos se aplique el margen de preferencia a favor de LADERO PARAGUAYO S.A. Con referencia a los oferentes 1, 2, 4, 5 y 6 no presentan certificado de buenas prácticas emitidas por la INAM en cumplimiento al artículo 2 de la Resolución N° 128/2015 del M.S.P Y B.S. por el cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión del almuerzo escolar.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 5 manifiesta que el certificado de buenas prácticas no es solicitado en el pbc.

Los oferentes han presentado las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional. Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado se comunicará al oferente participante de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Públicas.

Ramona Asistente U.O.C.

Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por la funcionaria Ramona Rodríguez. La apertura se llevó a cabo con la responsabilidad de los funcionarios Abog. José Ayala, Jefe de la U.O.C., Ramona Rodríguez, Asistente de la U.O.C. y el Abog. Osmar Sarabia, Asesor Jurídico de la Institución. En representación del oferente Nº 1, estuvo presente el señor Pedro González, con C.I. Nº 1.393.546, en representación del oferente Nº 2, estuvo presente el señor Juan Pérez, con C.I. Nº1.296.453, en representación del oferente Nº 3 , estuvo presente el señor Hugo Cáceres, con C.I. Nº 5.382.987,en representación del oferente Nº 4, estuvo presente el señor Aldo Acosta, con C.I. Nº 2.310.510,en representación del oferente Nº 5, estuvo presente la señora Valeria Medina, con C.I. Nº 4.008.412, en

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

EL SUR S.R.L.
Ayolas - Misiones
Tel: 072-222910

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 0[illegible]
E-MAIL: lakmi.sa@horizon[illegible].com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

representación del oferente Nº 6, estuvo presente el señor Huberto Moriconi, con C.I. Nº 1.685.928.

Firman:

LAKENI S.A.
TELÉFONO: 021-661.178
E-MAIL: lakeni.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURÍDICO
GOBERNACION DE MISIONES

EL SUR S.R.L.
Ayolas - Misiones
Tel: 072-2229.10

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Ramona
Asistente. U.O.C.